



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), diciembre catorce de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00637 00**

Se agrega la documentación allegada al despacho por la apoderada judicial actora, de fecha 12 de diciembre de 2023, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica de la señora **CLAUDIA ELISA CELIS YEPES**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a ésta en igual calenda, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.
JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-